

1. **ACTA No. 95**

2. **LUGAR:** Oficina de Control Interno
3. **FECHA:** octubre 27 de 2021
4. **HORA:** 9: 00 a.m

5. **OBJETIVOS:** Hacer seguimiento a la publicación de los contratos suscritos por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, en la plataforma SIREC, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica CGR 0033 del 2 de agosto de 2019, que modifica la Resolución Número 7350 del 29 de noviembre de 2013 y determina que *"la modalidad del Informe de Gestión Contractual, tendrá una periodicidad mensual, a partir del 1o. de septiembre de 2019..."* y en cumplimiento del Programa de Auditoria aprobado para la vigencia 2021, donde se establece hacer seguimiento al reporte de los contratos suscritos por la entidad en el aplicativo SIRECI.

6. **TEMAS TRATADOS**

En desarrollo del seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno a la publicación de los contratos suscritos por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, en la plataforma SIRECI, de conformidad con lo establecido en Resolución Orgánica CGR 0033 del 2 de agosto de 2019 que modificó la Resolución Orgánica 7350 de 2013 y en cumplimiento del programa de Auditoria aprobado para la vigencia 2021, donde se establece hacer seguimiento al reporte de los contratos suscritos por la entidad en el aplicativo SIRECI Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, se evidencia que dicha obligación fue cumplida oportunamente por la entidad.

Por lo anterior, se deja constancia del reporte realizado, el cual consta en el documento "Acuse de aceptación de Rendición ", expedido por la Contraloría General de la República, así:

FECHA DE GENERACIÓN: 2021/10/13

CONSECUTIVO: julio 1200012021-07-31, agosto 1200012021-08-31, septiembre 1200012021-09-30

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –SPC NIT: 900523392

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ

MODALIDAD: M 9: GESTIÓN CONTRACTUAL

PERIODICIDAD: TRIMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2021-09-30

FECHA LIMITE DE TRASMISIÓN: 2020-10-14

En el periodo objeto de seguimiento, una vez revisada la información contenida en la matriz de contratos recibida por la Oficina de Control Interno como reportada en la plataforma SIRECI, se pudo evidenciar que, en el primer trimestre de 2021, se suscribieron los siguientes contratos:

Modalidad: Selección Abreviada – Clase: Obra Pública

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
261 de 2021	Septiembre	Dos (2) veces en tiempo

Modalidad: Selección Abreviada – Clase: Compraventa y/o Suministro

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
317 de 2019	Julio	Dos (2) veces en tiempo
314 de 2019	Septiembre	Trece (13) veces en valor y tiempo

Modalidad: Contratación Directa – Clase: Prestación de Servicios

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
207, 212, 217, 218, 220, 221, 222, 223, 224, 227, 229, 230, 231, 232, 233 de 2021	Julio	-
226, 228, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 253, 255, 256, 257, 258 de 2021	Agosto	-
254, 259, 260, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 286 de 2021	Septiembre	-
215 de 2021	Julio	Una (1) veces en valor
001, 002 de 2021	Julio	Dos (2) veces en valor y tiempo
006, 011, 015, 091, 095, 142, 157 de 2021	Septiembre	Dos (2) veces en valor y tiempo
090 de 2021	Julio	Tres (3) veces en valor y tiempo
067, 082, 088, 096 de 2021	Agosto	Dos (2) veces en valor y tiempo
113, 114, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 de 2021	Agosto	Tres (3) veces en valor y tiempo

Modalidad: Contratación Directa – Clase: Arrendamiento y/o Adquisición de Inmuebles

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
219 de 2021	Agosto	-

Modalidad: Contratación Directa – Clase: Otros

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
225 de 2021	Agosto	-

Modalidad: Mínima Cuantía – Clase: Prestación de Servicios

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
208 de 2021	Julio	-
131 de 2018	Agosto	Cinco (5) veces en tiempo
181 de 2019	Septiembre	-

Modalidad: Mínima Cuantía – Clase: Obra Pública

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
252 de 2021	Agosto	-
215 de 2018	Agosto	Dos (2) veces en tiempo

Modalidad: Mínima Cuantía – Clase: Interventoría

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
199 de 2019	Septiembre	Tres (3) veces en valor y tiempo

Modalidad: Concurso de Méritos Abierto – Clase: Interventoría

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
277, 326 de 2019	Agosto	Tres (3) veces en valor y tiempo

Modalidad: Licitación Pública – Clase: Obra Pública

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
305 de 2019	Agosto	Tres (3) veces en valor y tiempo
224 de 2019	Septiembre	Cuatro (4) veces en valor y tiempo

En conclusión, se ha evidenciado que la matriz contractual aportada por la Dirección de Gestión Contractual y reportada a la plataforma SIRECI, para el tercer trimestre del 2021, presenta los siguientes contratos con adiciones a tener en cuenta:

- Contrato 314 de 2019 Contratista: UNIÓN TEMPORAL JESMAR cuyo objeto del contrato fue **“Adquisición, instalación, montaje, prueba y puesta en funcionamiento de los equipos de cocina y panadería, para la dotación operativa para el establecimiento de reclusión del orden nacional (ERON) EPAMS Girón e Ipiales a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC”**, cuenta con trece (13) adiciones en valor y tiempo a lo largo de su ejecución. El contrato tenía estipulada una fecha de inicio el 05 de febrero de 2020 para un plazo de 30 días, sin embargo, la fecha de terminación fue el 10 de mayo de 2021 con un plazo total de 381 días. Por otro lado, el contrato tenía un valor inicial de \$1.503.569.924 de pesos. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$684.366.279 de pesos dando así un valor total de \$2.187.936.203 de pesos. Todavía no se encuentra liquidado el contrato.
- Contrato 131 de 2018 Contratista: HIDROLOGÍA GEOLOGÍA AMBIENTAL-HGA-SAS cuyo objeto del contrato fue **“Elaborar los estudios geo eléctricos e hidrogeológicos para la prospección de agua subterránea que permitan diseñar y establecer las especificaciones técnicas de la construcción de os pozos de agua para el abastecimiento de los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios EPMSC Neiva (Huila) y EPMSC Santa Rosa de Viterbo (Boyacá) incluyendo el trámite del permiso correspondiente ante la corporación autónoma regional respectiva”** la cual cuenta con cinco (5) adiciones en tiempo. El contrato tenía fecha de inicio el 22 de mayo de 2018 y estaba previsto ser finalizado en un plazo de 6 meses, es decir, el 22 de noviembre de 2018. Sin embargo, el presente contrato finalizó el 11 de agosto de 2021 contando así con 131 días adicionales a los estipulados al inicio del contrato.

La Oficina de control interno recomienda fortalecer y mejorar los mecanismos de planeación presupuestal y contractual de la vigencia, con la finalidad de mejorar la ejecución presupuestal



7. COMPROMISOS		
Continuar desde la Oficina de Control realizando el seguimiento periódico		
8. PRÓXIMA REUNIÓN		
NA		
9. PARTICIPANTES		
9.1 ÁREA	9.2 NOMBRE	9.3 FIRMA
Oficina de Control Interno	Diego Alfonso Gil Santamaria	
Oficina de Control Interno	Alexi Mauredy Perdomo Bambague	





1. **ACTA No. 96**

2. **LUGAR:** Oficina de Control Interno
3. **FECHA:** 18 de febrero de 2022
4. **HORA:** 9: 00 a.m

5. **OBJETIVOS:** Hacer seguimiento a la publicación de los contratos suscritos por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021, en la plataforma SIREC, de conformidad con lo establecido en la Resolución Orgánica CGR 0033 del 2 de agosto de 2019, que modifica la Resolución Número 7350 del 29 de noviembre de 2013 y determina que *"la modalidad del Informe de Gestión Contractual, tendrá una periodicidad mensual, a partir del 1o. de septiembre de 2019..."* y en cumplimiento del Programa de Auditoria aprobado para la vigencia 2021, donde se establece hacer seguimiento al reporte de los contratos suscritos por la entidad en el aplicativo SIRECI.

6. **TEMAS TRATADOS**

En desarrollo del seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno a la publicación de los contratos suscritos por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021, en la plataforma SIRECI, de conformidad con lo establecido en Resolución Orgánica CGR 0033 del 2 de agosto de 2019 que modificó la Resolución Orgánica 7350 de 2013 y en cumplimiento del programa de Auditoria aprobado para la vigencia 2021, donde se establece hacer seguimiento al reporte de los contratos suscritos por la entidad en el aplicativo SIRECI Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas, se evidencia que dicha obligación fue cumplida oportunamente por la entidad.

Por lo anterior, se deja constancia del reporte realizado, el cual consta en el documento "Acuse de aceptación de Rendición ", expedido por la Contraloría General de la República, así:

FECHA DE GENERACIÓN: 2022/01/07

CONSECUTIVO: octubre 1200012021-10-31, noviembre 1200012021-11-30, diciembre 1200012021-12-31

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –SPC NIT: 900523392

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ

MODALIDAD: M 9: GESTIÓN CONTRACTUAL

PERIODICIDAD: TRIMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2021-12-31

FECHA LIMITE DE TRASMISSION: 2022-01-14

En el periodo objeto de seguimiento, una vez revisada la información contenida en la matriz de contratos recibida por la Oficina de Control Interno como reportada en la plataforma SIRECI, se pudo evidenciar que, en el cuarto trimestre de 2021, se suscribieron los siguientes contratos:

Modalidad: Selección Abreviada – Clase: Obra Pública

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
285 de 2021 298 de 2021 308 de 2021	Octubre	-
314 de 2021	Noviembre	-
353 de 2021 361 de 2021	Diciembre	- Dos (2) veces en tiempo



285 de 2021		Dos (2) veces en valor y tiempo
Modalidad: Selección Abreviada – Clase: Compraventa y/o Suministro		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
390 de 2021 391, 392 y 394 de 2021	Diciembre	Una (1) vez en tiempo -
Modalidad: Selección Abreviada – Clase: Prestación de Servicios		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
383 de 2021 398 de 2021 285 de 2020 161 de 2019 238 de 2020	Diciembre	Una (1) vez en tiempo - Dos (2) veces en tiempo Cuatro (4) veces en valor y tiempo Cuatro (4) veces en valor y tiempo
Modalidad: Selección Abreviada – Clase: Otros		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
255 de 2021	Diciembre	-
Modalidad: Contratación Directa – Clase: Prestación de Servicios		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 299, 301, 302, 303, 304, 306, 310 de 2021	Octubre	-
311, 312, 313, 315, 316, 320, 322, 323, 324, 325, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 337, 339, 340 de 2021	Noviembre	-
335, 336, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 354, 355, 356, 373, 374, 375, 376, 379, 380, 381, 384, 387 de 2021	Diciembre	-
032, 035, 040, 045, 050, 057, 062, 063, 066, 077, 078, 079, 080, 168, 227, 230 de 221 229, 231, 243, 245, 256 de 2021	Octubre Noviembre	Dos (2) veces en valor y tiempo Dos (2) veces en valor y tiempo
265 de 2020 048, 138, 139, 146, 147, 148, 149, 154, 169, 194, 236, 259, 260 de 2021 228 de 2021 253, 266 de 2021	Diciembre	Dos (2) veces en valor y tiempo Dos (2) veces en valor Dos (2) veces en tiempo
243, 245 de 2021	Diciembre	Tres (3) veces en valor y tiempo
113, 114, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 de 2021	Octubre	Cuatro (4) veces en valor y tiempo

123, 125, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 135, 136 de 2021	Noviembre	Cuatro (4) veces en valor y tiempo
090 de 2021	Octubre	Cinco (5) veces en valor y tiempo
113, 114, 121, 122, 124, 126, 132 de 2021	Noviembre	Cinco (5) veces en valor y tiempo
090 de 2021	Noviembre	Seis (6) veces en valor y tiempo
Modalidad: Contratación Directa – Clase: Interventoría		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
300 de 2021	Octubre	-
Modalidad: Contratación Directa – Clase: Obra Pública		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
130 de 2020	Noviembre	Tres (3) veces en tiempo
Modalidad: Contratación Directa – Clase: Otros		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
225 de 2021	Noviembre	Dos (2) veces en tiempo
Modalidad: Mínima Cuantía – Clase: Prestación de Servicios		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
382, 385 de 2021	Diciembre	-
156, 208 de 2021		Dos (2) veces en tiempo
337 de 2019		-
Modalidad: Mínima Cuantía – Clase: Consultoría		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
307 de 2021	Noviembre	-
Modalidad: Mínima Cuantía – Clase: Interventoría		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
389 de 2021	Diciembre	-
Modalidad: Mínima Cuantía – Clase: Compraventa y/o Suministro		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
309 de 2021	Noviembre	-
395 de 2021	Diciembre	-
Modalidad: Concurso de Méritos Abierto – Clase: Interventoría		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
157 de 2017	Octubre	Seis (6) veces en valor y tiempo
328 de 2019	Noviembre	Tres (3) veces en valor y tiempo
137 de 2019	Diciembre	Seis (6) veces en valor y tiempo
Modalidad: Concurso de Méritos Abierto – Clase: Consultoría		
CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
401, 402 de 2021	Diciembre	-
208 de 2018		Cuatro (4) veces en tiempo

Modalidad: Licitación Pública – Clase: Prestación de Servicios

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 378 de 2021	Diciembre	-

Modalidad: Licitación Pública – Clase: Obra Pública

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
223 de 2019	Octubre	Dos (2) veces en tiempo
284 de 2020		-
319 de 2019	Noviembre	Tres (3) veces en valor y tiempo
386, 388, 399, 400, 403, 404, 405 de 2021		-
230 de 2019	Diciembre	Ocho (8) veces en valor y tiempo
306 de 2019		Tres (3) veces en valor y tiempo
140, 141 de 2019		Seis (6) veces en valor y tiempo

Modalidad: Licitación Pública – Clase: Compraventa y/o Suministro

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
397 de 2021	Diciembre	-

Modalidad: Licitación Pública – Clase: Fiducia y/o Encargo Fiduciario

CONTRATO	PERIODO	ADICIONES
200 de 2021	Diciembre	Dos (2) veces en valor

En conclusión, se ha evidenciado que la matriz contractual aportada por la Dirección de Gestión Contractual y reportada a la plataforma SIRECI, para el cuarto trimestre del 2021, presenta los siguientes contratos con adiciones a tener en cuenta:

- Contrato 157 de 2017 Contratista: CONSORCIO EPMSC ERON 2017 cuyo objeto del contrato fue **“Interventoría técnica, administrativa y financiera para el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional ERON a cargo del INPEC. Grupo 5: EPMSC Jericó, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Bolívar, EP Puerto Triunfo El Pesebre, EPMSC Puerto Berrío, EPMSC Yarumal, EPMSC Istmina, EPMSC Santo Domingo, EPMSC Santa Rosa de Osos”**. Dicho contrato cuenta con dos (2) adiciones en valor y cinco (5) adiciones tiempo a lo largo de su ejecución. El contrato tenía como una fecha de inicio el 06 de febrero de 2018 para un plazo de 240 días, sin embargo, la fecha de terminación fue el 15 de julio de 2019 con un plazo total de 515 días. Por otro lado, el contrato tenía un valor inicial de \$700.999.979 de pesos. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$269.890.380 de pesos dando así un valor total de \$970.890.359 de pesos. El contrato se encuentra actualmente liquidado con fecha del 27 de octubre de 2021.
- Contrato 137 de 2019 Contratista: CONSORCIO OGG cuyo objeto del contrato fue **“Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para mantenimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 1: EPAMSCAS Cómbita, EPMSC Duitama, EPMSC Guateque, EPMSC Puerto Boyacá, EPMSC RM JP Sogamoso, CPMS Bogotá”**. El presente contrato cuenta con tres (3) en valor y cuatro (4) adiciones en tiempo. El contrato tenía fecha de inicio el 17 de junio de 2019 y estaba previsto ser finalizado en un plazo de

4 meses y 26 días. Sin embargo, el presente contrato finalizó el 05 de julio de 2020 contando así con 183 días adicionales a los estipulados al inicio del contrato, para un total de 333 días para la finalización de este. En cuanto a las adiciones en valor, el contrato tenía un valor inicial de \$487.362.072 de pesos. Las adiciones a lo largo de su ejecución fueron de \$276.933.173 de pesos dando así un valor total de \$764.295.245 de pesos. El contrato se encuentra actualmente liquidado con fecha del 01 de diciembre de 2021.

- Contrato 230 de 2019 Contratista: UNIÓN TEMPORAL AVANTE cuyo objeto del contrato fue ***“Mantenimiento general recurrente de la infraestructura física del primer grupo de atención en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 16: EPC Yopal, EPMSC Granada, EPMSC RM Villavicencio”***. Dicho contrato cuenta con dos (2) adiciones en valor y siete (7) adiciones tiempo a lo largo de su ejecución. El contrato tenía como una fecha de inicio el 02 de marzo de 2020 para un plazo inicial de 150 días, sin embargo, la fecha de terminación fue el 24 de enero de 2022 con un plazo total de 479 días. Hay que tener en cuenta que el contrato tuvo 212 días suspendidos. Por otro lado, el contrato tenía un valor inicial de \$1.237.457.978 de pesos. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$361.131.296 de pesos dando así un valor total de \$1.598.589.274 de pesos. El contrato no se encuentra liquidado, tiene como fecha límite de liquidación el 24 de mayo de 2022.
- Contrato 140 de 2019 Contratista: CONSORCIO SIP ERON cuyo objeto del contrato fue ***“Mantenimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 1: EPAMSCAS Cómbita, EPMSC Duitama, EPMSC Guateque, EPMSC Puerto Boyacá, EPMSC RM JP Sogamoso, CPMS Bogotá”***. El presente contrato cuenta con dos (2) adiciones en valor y cuatro (4) adiciones tiempo a lo largo de su ejecución. La fecha de inicio del contrato fue el 17 de junio de 2019 con un plazo inicial de 120 días, sin embargo, la fecha de terminación fue el 05 de junio de 2020 contando con 184 días de prórroga para un plazo total de 304 días. Por otro lado, el contrato tenía un valor inicial de \$4.533.128.007 de pesos. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$727.682.508 de pesos dando así un valor total de \$5.260.810.515 de pesos. El contrato fue liquidado el 01 de diciembre de 2021.
- Contrato 141 de 2019 Contratista: CONSORCIO USPEC 2018 cuyo objeto del contrato fue ***“Mantenimiento de la infraestructura física en los ERON a cargo del INPEC. Grupo 3: EPMSC Cáqueza, EPMSC CMS Fusagasugá, EPMSC Neiva, CAMIS ERE Acacías, EPMSC Acacías, EPMSC ERE JP Bucaramanga, EPMASACAS Girón, RM Bucaramanga”***. Dicho contrato cuenta con tres (3) adiciones en valor y tres (3) adiciones tiempo. La fecha de inicio del contrato fue el 15 de mayo de 2019 con un plazo inicial de 120 días, sin embargo, la fecha de terminación fue el 23 de abril de 2020 contando con 198 días de prórroga y 24 días de suspensión para un plazo total de 318 días. En cuanto al valor del contrato se destinaron \$4.080.714.520 de pesos como valor inicial. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$2.022.474.666 de pesos dando así un valor total de \$6.103.189.186 de pesos. El contrato fue liquidado el 22 de diciembre de 2021.
- Contrato 090 de 2021 Contratista: UNIÓN TEMPORAL SERVISOCIAL 2020 cuyo objeto del contrato fue ***“En virtud del contrato de prestación de servicios la Unión Temporal Servisocial 2020 se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, que***

conforman la operación del grupo No. 3, de acuerdo con el anexo técnico para la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL), y en el documento de condiciones especiales, establecidas para el grupo No. 3 y que hacen parte integral del presente contrato. Grupo 3: CPAMS Palmira, CPAMS Tuluá, EPMSC Roldanillo, EPMSC Pácora, EPMSC Salamina, EPMSC Anserma, EPMSC Calarcá, EPMSC Riosucio, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas.”. Dicho contrato cuenta con cinco (5) adiciones en valor y cinco (5) adiciones tiempo. La fecha de inicio del contrato fue el 21 de febrero de 2021 con un plazo inicial de 99 días, sin embargo, la fecha de terminación fue el 13 de diciembre de 2021 contando con 196 días de prórroga para un plazo total de 295 días. En cuanto al valor del contrato se destinaron \$6.022.012.465 de pesos como valor inicial. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$11.760.326.912 de pesos dando así un valor total de \$17.782.339.377 de pesos. El contrato todavía se encuentra sin liquidar con fecha límite 13 de abril de 2022.

- Contrato 113 de 2021 Contratista: UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2020 cuyo objeto del contrato fue **“En virtud del contrato de prestación de servicios la Unión Temporal Macsol 2020 se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, que conforman la operación del grupo No. 12, de acuerdo con el anexo técnico para la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL), y en el documento de condiciones especiales, establecidas para el grupo No. 12 y que hacen parte integral del presente contrato. Grupo 12: Complejo Ibagué - COIBA, EPMSC Líbano, EPMSC Fresno, EPMSC Chaparral, EPMSC Melgar, EPMSC Espinal, EPMSC Zipaquirá, EPMSC Fusagasugá, EPMSC Girardot.”.** El presente contrato cuenta con cuatro (4) adiciones en valor y cuatro (4) adiciones tiempo. La fecha de inicio del contrato fue el 06 de marzo de 2021 con un plazo inicial de 116 días. EL contrato finalizó el 13 de diciembre de 2021 contando con 166 días de prórroga para un plazo total de 282 días. En cuanto al valor del contrato se destinaron \$10.505.688.716 de pesos como valor inicial. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$16.180.036.316 de pesos dando así un valor total de \$26.685.725.032 de pesos. El contrato todavía se encuentra sin liquidar con fecha límite 13 de abril de 2022.
- Contrato 114 de 2021 Contratista: UNIÓN TEMPORAL EFICIENTE cuyo objeto del contrato fue **“En virtud del contrato de prestación de servicios la Unión Temporal Eficiente se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, que conforman la operación del grupo No. 19, de acuerdo con el anexo técnico para la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL), y en el documento de condiciones especiales, establecidas para el grupo No. 19 y que hacen parte integral del presente contrato. Grupo 19: COCUC Complejo Metropolitano de Cúcuta, EPMSC Ocaña, EPMSC Aguachica, EPMSC Socorro, EPMSC Pamplona, EPMSC Arauca,**

Estaciones de Policía, Unidades Tácticas". El presente contrato cuenta con cuatro (4) adiciones en valor y cuatro (4) adiciones tiempo. La fecha de inicio del contrato fue el 08 de marzo de 2021 con un plazo inicial de 114 días. EL contrato culminó el 13 de diciembre de 2021 contando con 166 días de prórroga para un plazo total de 280 días. El contrato tenía un valor inicial de \$7.000.832.470 de pesos. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$9.897.889.482 de pesos dando así un valor total de \$16.898.721.952 de pesos. El contrato todavía se encuentra sin liquidar con fecha límite 13 de abril de 2022.

- Contrato 121 de 2021 Contratista: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTADO LA RESOCIALIZACIÓN cuyo objeto del contrato fue ***"En virtud del contrato de prestación de servicios la Unión Temporal Alimentando La Resocialización se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, que conforman la operación del grupo No. 2, de acuerdo con el anexo técnico para la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL), y en el documento de condiciones especiales, establecidas para el grupo No. 2 y que hacen parte integral del presente contrato. Grupo 2: COJAM Jamundí, EPMSB Buenaventura, EPMSB Silvia, EPC Puerto Tejada, EPMSB Santander de Quilichao, EPMSB Cartago, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas"***. Dicho contrato cuenta con cuatro (4) adiciones en valor y cuatro (4) adiciones tiempo a lo largo de su ejecución. El contrato tenía como una fecha de inicio el 09 de marzo de 2021 para un plazo inicial de 113 días, sin embargo, la fecha de terminación fue el 13 de diciembre de 2021 con 166 días de prórroga para un plazo total de 279 días. Por otro lado, el contrato tenía un valor inicial de \$7.886.654.272 de pesos. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$11.512.189.013 de pesos dando así un valor total de \$19.398.843.285 de pesos. El contrato todavía se encuentra sin liquidar con fecha límite 13 de abril de 2022.
- Contrato 122 de 2021 Contratista: PROALIMENTOS LIBER SA cuyo objeto del contrato fue ***"En virtud del contrato de prestación de servicios Proalimentos Liber SA se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, que conforman la operación del grupo No. 6, de acuerdo con el anexo técnico para la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL), y en el documento de condiciones especiales, establecidas para el grupo No. 6 y que hacen parte integral del presente contrato. Grupo 6: EPAMSCAS Cóbbita, CPAMS Tunja, EPMSB Santa Rosa de Viterbo, CPAMS Chocontá, RM Bogotá El Buen Pastor, EPMSB Sogamoso, EPMSB Duitama, EPMSB Ramiriquí, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas"***. Dicho contrato cuenta

con cuatro (4) adiciones en valor y cuatro (4) adiciones tiempo a lo largo de su ejecución. El contrato tenía como una fecha de inicio el 09 de marzo de 2021 para un plazo inicial de 113 días, sin embargo, la fecha de terminación fue el 13 de diciembre de 2021 con 166 días de prórroga para un plazo total de 279 días. Por otro lado, el contrato tenía un valor inicial de \$10.254.786.831 de pesos. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$15.669.047.327 de pesos dando así un valor total de \$25.923.834.158 de pesos. El contrato todavía se encuentra sin liquidar con fecha límite 13 de abril de 2022.

- Contrato 124 de 2021 Contratista: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTADO LA RESOCIALIZACIÓN cuyo objeto del contrato fue ***“En virtud del contrato de prestación de servicios la Unión Temporal Alimentando La Resocialización se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, que conforman la operación del grupo No. 2, de acuerdo con el anexo técnico para la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL), y en el documento de condiciones especiales, establecidas para el grupo No. 2 y que hacen parte integral del presente contrato. Grupo 2: COJAM Jamundí, EPMSC Buenaventura, EPMSC Silvia, EPC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao, EPMSC Cartago, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas”***. Dicho contrato cuenta con cuatro (4) adiciones en valor y cuatro (4) adiciones tiempo a lo largo de su ejecución. El contrato tenía como una fecha de inicio el 11 de marzo de 2021 para un plazo inicial de 111 días, sin embargo, la fecha de terminación fue el 13 de diciembre de 2021 con 166 días de prórroga para un plazo total de 277 días. Por otro lado, el contrato tenía un valor inicial de \$9.133.420.037 de pesos. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$13.056.009.782 de pesos dando así un valor total de \$22.189.430.037 de pesos. El contrato todavía se encuentra sin liquidar con fecha límite 13 de abril de 2022.
- Contrato 126 de 2021 Contratista: PROALIMENTOS LIBER SAS cuyo objeto del contrato fue ***“En virtud del contrato de prestación de servicios Proalimentos Liber SAS se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, que conforman la operación del grupo No. 4, de acuerdo con el anexo técnico para la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL), y en el documento de condiciones especiales, establecidas para el grupo No. 4 y que hacen parte integral del presente contrato. Grupo 4: EPMSC ERE Pereira, Pereira RM, Manizales RM, EPMSC Manizales, Armenia RM, EPMSC Armenia, EPMSC Buga, EPMSC Aguadas, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas”***. Dicho contrato cuenta con cuatro (4) adiciones en

valor y cuatro (4) adiciones tiempo a lo largo de su ejecución. La fecha de inicio del contrato fue el 11 de marzo de 2021 con un plazo inicial de 111 días, sin embargo, la fecha de terminación fue el 13 de diciembre de 2021 con 166 días de prórroga para un plazo total de 277 días. Por otro lado, el contrato tenía un valor inicial de \$6.192.902.882 de pesos. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$9.363.067.045 de pesos dando así un valor total de \$15.555.969.927 de pesos. El contrato todavía se encuentra sin liquidar con fecha límite 13 de abril de 2022.

- Contrato 132 de 2021 Contratista: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS SALUDABLES cuyo objeto del contrato fue ***“En virtud del contrato de prestación de servicios la Unión Temporal Alimentos Saludables se obliga por sus propios medios con plena autonomía, a cumplir con la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL) a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, reclusa bajo modalidad intramural en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC y en los casos que exista por orden judicial personas privadas de la libertad (exceptuando las PPL en detención domiciliaria), a cargo a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, que conforman la operación del grupo No. 8, de acuerdo con el anexo técnico para la prestación del servicio de suministro de alimentación a la población privada de la libertad (PPL), y en el documento de condiciones especiales, establecidas para el grupo No. 8 y que hacen parte integral del presente contrato. Grupo 8: EPMS Neiva, EPMS La Plata, EPMS Garzón, EPMS Pitalito, EPMS Florencia, Florencia EP Las Heliconias, CPMS Purificación, EPC Guamo, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas”***. Dicho contrato cuenta con cuatro (4) adiciones en valor y cuatro (4) adiciones tiempo a lo largo de su ejecución. El contrato tenía como una fecha de inicio el 11 de marzo de 2021 para un plazo inicial de 111 días, sin embargo, la fecha de terminación fue el 13 de diciembre de 2021 con 166 días de prórroga para un plazo total de 277 días. Por otro lado, el contrato tenía un valor inicial de \$5.893.349.881 de pesos. Las adiciones en valor a lo largo de su ejecución fueron de \$8.770.110.796 de pesos dando así un valor total de \$14.663.460.677 de pesos. El contrato todavía se encuentra sin liquidar con fecha límite 13 de abril de 2022.

La Oficina de Control Interno recomienda fortalecer y reestructurar los mecanismos de planeación presupuestal y contractual de la vigencia, con la finalidad de mejorar la ejecución presupuestal y cumplir con los tiempos establecidos para la culminación de los contratos, evitando así una mayor cantidad adiciones y prorrogas durante la celebración de estos.



7. COMPROMISOS		
Continuar desde la Oficina de Control Interno realizando el seguimiento periódico.		
8. PRÓXIMA REUNIÓN		
9. PARTICIPANTES		
9.1 ÁREA	9.2 NOMBRE	9.3 FIRMA
Oficina de Control Interno	Diego Alfonso Gil Santamaria	
Oficina de Control Interno	Alexi Mauredy Perdomo Bambague	

